

Lima, 30 de Setiembre del 2021

Señores  
**SUPERINTENDECIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV**  
Av. Santa Cruz 315,  
Miraflores.-

Referencia: **Hechos de Importancia**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes de conformidad de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores aprobado mediante Decreto Supremo N° 093-2002-EF y el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01.

Sobre el particular, cumplimos con informarles que, en ejercicio de la facultad prevista por el artículo 38 del Estatuto Social y el artículo 157 de la Ley General de Sociedades, el Directorio de CrediScotia Financiera S.A. en su sesión celebrada en la presente fecha, aprobó por unanimidad, elegir -por cooptación- al señor Josué Ignacio Sica Aranda como Director de la Sociedad en reemplazo del ex-Director señor Ignacio Paulo M Quintanilla Salinas.

Sin otro particular, nos reiteramos de ustedes.

Atentamente,

**CREDISCOTIA FINANCIERA S.A.**



**CREDISCOTIA FINANCIERA S.A.**  
Bruno Roberto Callirgos Ramírez  
Representante Bursátil